

RESUMEN DE ACTA DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, JALPA, ZAC. 2024 - 2027

SESIÓN ORDINARIA NO. 2

RECINTO: SALÓN DE CABILDO

CELEBRADA EL 15 DE OCTUBRE DE 2024 EN JALPA, ZAC.

NO. DE MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 12

NO. DE ASISTENTES: 11

HOJA 1-6

ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS	VOTACIÓN																																																				
1. Pase de lista.	<p>El C. Secretario de Gobierno Municipal, da a conocer los siguientes resultados de asistencia:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th>NOMBRE</th> <th>CARGO</th> <th>ASISTIÓ</th> <th>NO ASISTIÓ</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>C. OLEGARIO VIRAMONTES GÓMEZ</td><td>PRESIDENTE MUNICIPAL</td><td style="text-align: center;">-</td><td></td></tr> <tr><td>L.C. IRENE RODRÍGUEZ ESCOT</td><td>SÍNDICA MUNICIPAL</td><td style="text-align: center;">-</td><td></td></tr> <tr><td>M.C.D. ROBERTO ELIZALDE TOSTADO</td><td>REGIDOR MUNICIPAL</td><td style="text-align: center;">-</td><td></td></tr> <tr><td>LIC. PSIC. NYDIA IBETH GRJALVA ROMO</td><td>REGIDORA MUNICIPAL</td><td style="text-align: center;">-</td><td></td></tr> <tr><td>DR. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ MEDINA</td><td>REGIDOR MUNICIPAL</td><td style="text-align: center;">-</td><td></td></tr> <tr><td>TEC. SAYRA HERNÁNDEZ MELCHOR</td><td>REGIDORA MUNICIPAL</td><td style="text-align: center;">-</td><td></td></tr> <tr><td>C. ARNULFO HERNÁNDEZ JIMÉNEZ</td><td>REGIDOR MUNICIPAL</td><td style="text-align: center;">-</td><td></td></tr> <tr><td>LIC. EDU. AZUCENA LEDEZMA HERNÁNDEZ</td><td>REGIDORA MUNICIPAL</td><td style="text-align: center;">-</td><td></td></tr> <tr><td>LIC. PAMELA VIRIDIANA VALENZUELA CISNEROS</td><td>REGIDORA MUNICIPAL</td><td style="text-align: center;">-</td><td></td></tr> <tr><td>CAP.y LIC. ALBERTO JAVIER REYES PINELO</td><td>REGIDOR MUNICIPAL</td><td style="text-align: center;">-</td><td></td></tr> <tr><td>LIC. ANA ELIZABETH LLAMAS MOJARRO</td><td>REGIDORA MUNICIPAL</td><td style="text-align: center;">-</td><td></td></tr> <tr><td>C. LORENA VALDÉZ MARTÍNEZ</td><td>REGIDORA MUNICIPAL</td><td style="text-align: center;">-</td><td style="text-align: center;">-</td></tr> </tbody> </table>	NOMBRE	CARGO	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	C. OLEGARIO VIRAMONTES GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	-		L.C. IRENE RODRÍGUEZ ESCOT	SÍNDICA MUNICIPAL	-		M.C.D. ROBERTO ELIZALDE TOSTADO	REGIDOR MUNICIPAL	-		LIC. PSIC. NYDIA IBETH GRJALVA ROMO	REGIDORA MUNICIPAL	-		DR. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ MEDINA	REGIDOR MUNICIPAL	-		TEC. SAYRA HERNÁNDEZ MELCHOR	REGIDORA MUNICIPAL	-		C. ARNULFO HERNÁNDEZ JIMÉNEZ	REGIDOR MUNICIPAL	-		LIC. EDU. AZUCENA LEDEZMA HERNÁNDEZ	REGIDORA MUNICIPAL	-		LIC. PAMELA VIRIDIANA VALENZUELA CISNEROS	REGIDORA MUNICIPAL	-		CAP.y LIC. ALBERTO JAVIER REYES PINELO	REGIDOR MUNICIPAL	-		LIC. ANA ELIZABETH LLAMAS MOJARRO	REGIDORA MUNICIPAL	-		C. LORENA VALDÉZ MARTÍNEZ	REGIDORA MUNICIPAL	-	-	
NOMBRE	CARGO	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ																																																			
C. OLEGARIO VIRAMONTES GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	-																																																				
L.C. IRENE RODRÍGUEZ ESCOT	SÍNDICA MUNICIPAL	-																																																				
M.C.D. ROBERTO ELIZALDE TOSTADO	REGIDOR MUNICIPAL	-																																																				
LIC. PSIC. NYDIA IBETH GRJALVA ROMO	REGIDORA MUNICIPAL	-																																																				
DR. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ MEDINA	REGIDOR MUNICIPAL	-																																																				
TEC. SAYRA HERNÁNDEZ MELCHOR	REGIDORA MUNICIPAL	-																																																				
C. ARNULFO HERNÁNDEZ JIMÉNEZ	REGIDOR MUNICIPAL	-																																																				
LIC. EDU. AZUCENA LEDEZMA HERNÁNDEZ	REGIDORA MUNICIPAL	-																																																				
LIC. PAMELA VIRIDIANA VALENZUELA CISNEROS	REGIDORA MUNICIPAL	-																																																				
CAP.y LIC. ALBERTO JAVIER REYES PINELO	REGIDOR MUNICIPAL	-																																																				
LIC. ANA ELIZABETH LLAMAS MOJARRO	REGIDORA MUNICIPAL	-																																																				
C. LORENA VALDÉZ MARTÍNEZ	REGIDORA MUNICIPAL	-	-																																																			
2. Declaratoria de quórum.	<p>2. En relación con el punto anterior, al encontrarse 11 (once) miembros de un total de 12 (doce) que conforman el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, se configura el requisito exigido por el Artículo 47 de la Ley Orgánica del Municipio y por tanto, el M.C. Juan Luis López Medina, Secretario de Gobierno Municipal, declara que existe quórum legal para desarrollar esta sesión.</p>																																																					
3. Aprobación del orden del día.	<p>3. Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza que el orden del día para desarrollar esta sesión, sea el plasmado en el proemio de esta acta.</p>	3. Unanimidad de votos a favor.																																																				

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

M.C. JUAN LUIS LÓPEZ MEDINA

RESUMEN DE ACTA DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, JALPA, ZAC. 2024 - 2027

SESIÓN ORDINARIA NO. 2

RECINTO: SALÓN DE CABILDO

CELEBRADA EL 15 DE OCTUBRE DE 2024 EN JALPA, ZAC.

NO. DE MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 12

NO. DE ASISTENTES: 11

HOJA 2-6

ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS	VOTACIÓN
4. Instalación legal de la sesión.	4. En punto de las 19:15 horas del día 15 de octubre de 2024, el C. Olegario Viramontes Gómez, Presidente Municipal, declara formalmente instalada esta II Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2024 – 2027.	
5. Presentación y aprobación, en su caso, del Informe Físico – Financiero del mes de septiembre de 2024, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico.	5. Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza el Informe Físico – Financiero correspondiente al mes de septiembre de 2024, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico.	5. Unanimidad de votos a favor.
6. Autorización, en su caso, de la Décima Tercera propuesta de inversión del Fondo IV 2024, a cargo de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico.	6. Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la Décima Tercera propuesta de inversión del Fondo IV 2024.	6. Unanimidad de votos a favor.
7. Aprobación, de la modificación presupuestal a la décima segunda propuesta de inversión del Fondo IV del 10 de septiembre de 2024 y novena del 15 de julio 2024, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico.	7. Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la modificación presupuestal a la décima segunda propuesta de inversión del Fondo IV del 10 de septiembre de 2024 y novena del 15 de julio 2024, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico.	7. Unanimidad de votos a favor.

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

M.C. JUAN LUIS LÓPEZ MEDINA

RESUMEN DE ACTA DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, JALPA, ZAC. 2024 - 2027

SESIÓN ORDINARIA NO. 2

RECINTO: SALÓN DE CABILDO

CELEBRADA EL 15 DE OCTUBRE DE 2024 EN JALPA, ZAC.

NO. DE MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 12

NO. DE ASISTENTES: 11

HOJA 3-6

ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS	VOTACIÓN																																										
<p>8. Autorización de la décima sexta modificación del presupuesto de egresos 2024, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico.</p> <p>9. Aprobación de la décima sexta modificación al presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2024, de la Unidad Administrativa de Tesorería.</p>	<p>8. Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, aprueba la Décima Sexta Modificación del Presupuesto de Egresos 2024, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico.</p> <p>9. Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027, del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la décima sexta modificación al presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2024, de la Unidad Administrativa de Tesorería, que enseguida se plasma:</p> <table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse; margin: 10px 0;"> <thead> <tr> <th>NUM. CTA.</th> <th>CONCEPTO</th> <th>PRESUPUESTO INICIAL</th> <th>AMPLIACIÓN</th> <th>REDUCCIÓN</th> <th>PRESUPUESTO MODIFICADO</th> <th>FUENTE FINANCIAMIENTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>310</td> <td>UNIDAD ADMINISTRATIVA DE TESORERIA</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>5671</td> <td>HERRAMIENTAS</td> <td>150,000.00</td> <td>130,000.00</td> <td></td> <td>280,000.00</td> <td>111</td> </tr> <tr> <td>5631</td> <td>MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN</td> <td>50,000.00</td> <td>1,800,000.00</td> <td></td> <td>1,850,000.00</td> <td>111</td> </tr> <tr> <td>5672</td> <td>REFACCIONES</td> <td>0.00</td> <td>570,000.00</td> <td></td> <td>570,000.00</td> <td>111</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">TOTAL</td> <td></td> <td>\$ 2,500,000.00</td> <td>\$ -</td> <td>\$ 2,700,000.00</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>Esto, con el objetivo de contar con presupuesto para adquirir una Motoconformadora John Deere, Modelo 670D, usada, una vez que se consulten 3 cotizaciones que consideren dichas características.</p>	NUM. CTA.	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO	FUENTE FINANCIAMIENTO	310	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE TESORERIA						5671	HERRAMIENTAS	150,000.00	130,000.00		280,000.00	111	5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	50,000.00	1,800,000.00		1,850,000.00	111	5672	REFACCIONES	0.00	570,000.00		570,000.00	111	TOTAL			\$ 2,500,000.00	\$ -	\$ 2,700,000.00		<p>8. Unanimidad de votos a favor.</p> <p>9. Unanimidad de votos a favor.</p>
NUM. CTA.	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO	FUENTE FINANCIAMIENTO																																						
310	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE TESORERIA																																											
5671	HERRAMIENTAS	150,000.00	130,000.00		280,000.00	111																																						
5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	50,000.00	1,800,000.00		1,850,000.00	111																																						
5672	REFACCIONES	0.00	570,000.00		570,000.00	111																																						
TOTAL			\$ 2,500,000.00	\$ -	\$ 2,700,000.00																																							

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

M.C. JUAN LUIS LÓPEZ MEDINA

RESUMEN DE ACTA DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, JALPA, ZAC. 2024 - 2027

SESIÓN ORDINARIA NO. 2

RECINTO: SALÓN DE CABILDO

CELEBRADA EL 15 DE OCTUBRE DE 2024 EN JALPA, ZAC.

NO. DE MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 12

NO. DE ASISTENTES: 11

HOJA 4-6

ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS	VOTACIÓN
10. Aprobación, en su caso, para solicitar adelanto de participaciones para cubrir compromisos de fin de año 2024.	10. Por Unanimidad de votos a favor, se autoriza al Municipio de Jalpa, Zacatecas, para que a través de su Presidente Municipal y Síndica, solicite y obtenga de Gobierno del Estado de Zacatecas, a través de su Secretaría de Finanzas, anticipo de Participaciones Federales, correspondientes al Ejercicio Fiscal del 2024 hasta por la cantidad de \$4,000,000.00 (Cuatro millones de pesos 00/100 m.n.), que serán destinados al pago de aguinaldos 2024 de los trabajadores del Ayuntamiento de Jalpa, Zacatecas, de acuerdo con el presupuesto de egresos autorizado para el ejercicio fiscal 2024, y que el pago de las cantidades recibidas, con las cargas financieras que se generen, se paguen de forma mensual en los meses de Enero 2025 a Noviembre de 2025 al Estado de Zacatecas, autorizándole a retenerlas con cargo a las Participaciones Federales que correspondan al Municipio, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 38 y 39 de la Ley de Coordinación y Colaboración Financiera del Estado de Zacatecas. También se le autoriza al Presidente Municipal y Síndico, para que lleven a cabo la celebración de los documentos jurídicos necesarios con el Gobierno del Estado de Zacatecas, a efecto de documentar la obtención del anticipo de Participaciones Federales, la obligación de pago del Municipio y la autorización al Estado para que lleve a cabo su retención y aplicación al pago del anticipo recibido, así como el cargo de las comisiones financieras que se generen.	10. Unanimidad de votos a favor.
11. Presentación, para su autorización, del plan financiero de la Feria Regional Jalpa, Zacatecas 2024 – 2025.	11. Por mayoría, con 8 votos a favor, 1 en contra (del Regidor Alberto Javier Reyes Pinelo) y 2 abstenciones (de las Regidoras: Ana Elizabeth Llamas Mojarro y Pamela Viridiana Valenzuela Cisneros), el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza el plan financiero de la Feria Regional Jalpa, Zacatecas 2024 – 2025, que contempla ingresos por la cantidad de \$2,617,090.00 (Dos millones seiscientos diecisiete mil noventa pesos, 00/100 M.N.) y una aportación municipal de \$1,557,073.59 (Un millón quinientos cincuenta y siete mil setenta y tres pesos, 59/100 M.N.), para completar un presupuesto tope de \$4,174,163.59 (Cuatro millones ciento setenta y cuatro mil ciento sesenta y tres pesos, 59/100 M.N.).	11. Por mayoría. con 8 votos a favor, 1 en contra (del Regidor Alberto Javier Reyes Pinelo) y 2 abstenciones (de las Regidoras: Ana Elizabeth Llamas Mojarro y Pamela Viridiana Valenzuela Cisneros).

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

M.C. JUAN LUIS LÓPEZ MEDINA

RESUMEN DE ACTA DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, JALPA, ZAC. 2024 - 2027

SESIÓN ORDINARIA NO. 2

RECINTO: SALÓN DE CABILDO

CELEBRADA EL 15 DE OCTUBRE DE 2024 EN JALPA, ZAC.

NO. DE MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 12

NO. DE ASISTENTES: 11

HOJA 5-6

ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS	VOTACIÓN
<p>12. Solicitud de la C. María del Rosario Ruvalcaba Flores, a fin de que se instalen topes en la Col. Reforma, en la Calle Guillermo Prieto.</p> <p>13. Asuntos Generales. A) Conformación del Comité de Transparencia.</p> <p>B) Propuesta de Acuerdo para recordatorio a directivos sobre la Entrega de Informes a la Auditoría Superior del Estado, de manera puntual.</p>	<p>12. Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas acuerda turnar la solicitud de la C. María del Rosario Ruvalcaba Flores, a fin de que se instalen topes en la Col. Reforma, en la Calle Guillermo Prieto a la Comisión de Tránsito y Vialidad.</p> <p>13. a) Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, aprueba la integración del Comité de Transparencia de este Ayuntamiento, mismo que se compondrá de los siguientes miembros: Presidenta: L.C. Irene Rodríguez Escot, Síndica Municipal; Vocal A: Lic. Esmeralda Cázares Silva, Titular del Órgano Interno de Control; Vocal B: Lic. Ana Elizabeth Llamas Mojarro, Presidenta de la Comisión de Transparencia del H. Ayuntamiento; Vocal C: M.C.D. Roberto Elizalde Tostado y Vocal D: C. Arnulfo Hernández Jiménez.</p> <p>b) Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, acuerda realizar un recordatorio a los funcionarios titulares de las siguientes dependencias: Secretario de Gobierno Municipal, Tesorero Municipal, Director de Desarrollo Económico y Social, Director de Obras y Servicios Públicos Municipales y Titular del Órgano Interno de Control, a efecto de que recuerden la importancia del cumplimiento puntual de la entrega de los informes mensuales correspondientes a los ejercicios fiscales 2024, 2025, 2026 y 2027, que deben ser remitidos a la Auditoría Superior del Estado y otras dependencias, de conformidad con el Artículo 60, fracción III, inciso e, de la Ley Orgánica del Municipio.</p>	<p>12. Unanimidad de votos a favor.</p> <p>13. a) Unanimidad de votos a favor.</p> <p>b) Unanimidad de votos a favor.</p>

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

M.C. JUAN LUIS LÓPEZ MEDINA

